



NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Chalatenango Sur, comunica a la población en general que, en el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública en ese contexto, se determina que de conformidad al portal de transparencia, se solicitó la información a la Oficial de Gestión Documental y Archivos Municipal, quién manifestó lo siguiente: "Las políticas, manuales y guías para la gestión documental y archivo municipal aún no han sido actualizadas a la reestructuración municipal, no obstante, se está trabajando en ello". Por lo tanto, habiendo dado cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública, y no teniendo ningún otro informe se da por concluido el proceso para la debida verificación en el Portal de Transparencia.

En la ciudad de Chalatenango a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Marina Tatiana Menjivar

Oficial de Información

Alcaldía de Chalatenango Sur